



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

17/08

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-**

SEÑORES ASISTENTES

LA ALCALDESA

D^a Antonia Claros Atencia

TENIENTES DE ALCALDE

D. Teodoro Ruiz Hinojosa.

D^a Encarnación Gutiérrez Mesa

D. Alfonso A. Márquez Soto.

D. José Luís Pérez Moreno.

SECRETARIO

D. Francisco Moreno Santos.

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga a nueve de septiembre del año Dos Mil Ocho, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que arriba se expresan que forman la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera Convocatoria.

Faltó previa justificación el Concejel D. José Pérez García.

Siendo las trece horas por la Sra. Alcaldesa Presidenta se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.-

No hubo.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO.-

2.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

A) OBRAS DE REFORMA Y NUEVA PLANTA.-

Dada cuenta de las licencias de obras solicitadas y vistos los informes Técnicos y Jurídicos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 al 11 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad **conceder** las siguientes:



- **Antonio González Bermúdez**, para almacén de aperos de labranza de 24 m2 y depósito de 18 m de lámina de agua en Pago Montealegre, Polígono 10, Parcelas 170, 175 y 179 y Polígono 9, parcelas 120, 62 y 68.

- **A Salvador Cortes Bueno**, para almacén de aperos de labranza de 24 m2 en Pago Morente, Polígono 13, Parcela 139

- **A Francisco J. González Baena** para almacén de aperos de labranza de 24 m2 en Polígono 9, Parcela 1094.

- **A Doble I Inversiones Inmobiliarias**, para apertura de zanja de canalización de red de baja tensión en C/ José Ariza, debiendo, antes del inicio de las obras, presentar en el Ayuntamiento:

a) Datos persona responsable de la coordinación de seguridad y salud de las obras.

b) Planning de trabajo donde se programará la ejecución de las obras en un plazo máximo de 15 días naturales.

c) Comunicación al Ayuntamiento de las fechas de inicio de las obras, que deberá ser confirmada por los servicios técnicos municipales.

d) Datos de la empresa y persona responsable de los trabajos, con dirección postal y número de teléfono de contacto.

- **A Peñoncid S.A**, para apertura de zanja de canalización de red de baja tensión en Crta. Málaga-Almería nº 284 en el Morche, debiendo, antes del inicio de las obras, presentar en el Ayuntamiento:

a) Datos persona responsable de la coordinación de seguridad y salud de las obras.

b) Planning de trabajo donde se programará la ejecución de las obras en un plazo máximo de 3 días naturales.

c) Comunicación al Ayuntamiento de las fechas de inicio de las obras, que deberá ser confirmada por los servicios técnicos municipales.

d) Datos de la empresa y persona responsable de los trabajos, con dirección postal y número de teléfono de contacto.

- **A Esteban Castán Rico**, para acondicionamiento de local para café-bar en Avda. de España, Edificio Náutico Local, 7 Bajo.

2.2.- SOLICITUDES DE VADOS PERMANENTES Y OTRAS OCUPACIONES EN VIA PÚBLICA.-

Vistas las instancias presentadas solicitando autorización para colocación de Vados Permanentes y otras ocupaciones en vía pública, y de acuerdo con los informes emitidos por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad **conceder** la autorización para la colocación de los siguientes:



- A Luis García Parra con DNI nº 74748404-Z para vado permanente individual, en Paseo Marítimo de El Morche, 10, Torrox-Costa, puerta de entrada 3,50 ml.
- A Manuel Nuñez Ariza, con DNI nº 24954043-D, para vado permanente individual en Almacén de bebidas sito en Paseo Manuel Márquez de Torrox, puerta de entrada 3,40 m.
- A Juan Antonio Rodríguez Molina con DNI nº 75671274-D para señalización de paso de peatones a la altura del edificio El Convento.

PUNTO TERCERO.- AREA DE DESARROLLO.-

3.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN Nº 17 URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-16 DE TORROX. II FASE.

Dada cuenta de la Certificación nº 17 por importe de 27.213,75 € correspondiente a la obra "Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-16 de Torrox. II Fase", e informada favorablemente por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la citada Certificación.

3.2.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 2 DE LA OBRA DE REURBANIZACION DE LA BARRIADA DE LOS LLANOS I FASE.

Dada cuenta de la Certificación nº 2 de la obra "Reurbanización de la Barriada de Los Llanos I Fase" presentada por Emin, S.L. por importe de 67.326,50 €, e informado favorablemente por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, su aprobación.

3.3.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 25 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ESCÉNICO EN TORROX

Dada cuenta de la Certificación nº 25 de la obra "Construcción de Espacio Escénico en Torrox" presentada por Constructora Hormigones Martínez S.A. por importe de 303.911,19 € e informada favorablemente por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, su aprobación.

3.4.- APROBACION, SI PROCEDE, RELACION FACTURAS ICS POR HONORARIOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA OBRA DE REURBANIZACIÓN DE LA CN-340.



Dada cuenta de las facturas presentadas por la mercantil ICS S.L por Honorarios Técnicos relacionados con la obra de Reurbanización de la CN-340 y que son las que a continuación se detallan:

- Honorarios Técnicos redacción plan de seguridad y salud de las obras de Reurbanización de la Travesía CN-340 a Zona Occidental, por importe de 2.083,55 €. Nº factura 10/2008.
- Honorarios Técnicos por la dirección de las obras de coordinación de seguridad y salud, control geométrico de supervisión de las citadas obras, ejecución por Masfalt, por importe de 11.927,78 €, nº factura 8/2008.
- Honorarios Técnicos Dirección de las obras de reurbanización de la CN-340 zona Occidental, ejecución por Masfalt, por importe de 20.339,50 €, nº factura 9/2008.
- Honorarios Técnicos por la redacción de los proyectos de terminación de la I Fase de las obras y del proyecto de las obras complementarias al de terminación de la I Fase, por importe de 6.667,34 €, nº factura 12/2008
- Honorarios Técnicos por la redacción del proyecto complementario de urbanización de la CN-340 y del proyecto modificado nº 1, por importe de 11.401,36 €, nº factura 13/2008.
- Honorarios Técnicos por la dirección de las obras de coordinación de seguridad y salud, control geométrico de supervisión de las citadas obras, certificación nº 1 a partir de la rescisión con Masfalt, por importe de 2.138,33 €, nº factura 44/2008.
- Honorarios Técnicos Dirección de las obras de reurbanización de la CN-340 zona Occidental, Certificación nº 1 a partir de la rescisión con Masfalt, por importe de 3.695,39 €, nº factura 45/2008.
- Honorarios Técnicos Dirección de las obras de reurbanización de la CN-340 zona Occidental, Certificación nº 2 a partir de la rescisión con Masfalt, por importe de 4.025,50 €, nº factura 88/2008.
- Honorarios Técnicos por la dirección de las obras de coordinación de seguridad y salud, control geométrico de supervisión de las citadas obras, certificación nº 2 a partir de la rescisión con Masfalt, por importe de 2.329,34 €, nº factura 89/2008.
- Honorarios Técnicos por la dirección de las obras de coordinación de seguridad y salud, control geométrico de supervisión de las citadas obras, certificación nº 3 a partir de la rescisión con Masfalt, por importe de 1.191,41 €, nº factura 110/2008.
- Honorarios Técnicos Dirección de las obras de reurbanización de la CN-340 zona Occidental, Certificación nº 3 a partir de la rescisión con Masfalt, por importe de 2.058,96 €, nº factura 109/2008.



Vista las mismas, la JGL acuerda por unanimidad la aprobación de las citadas facturas.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la urgencia de los siguientes asuntos:

4.1.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 2 DE LA OBRA DE REURBANIZACION DE LA BARRIADA DE LOS LLANOS II FASE.

Dada cuenta de la Certificación nº 2 de la obra "Reurbanización de la Barriada de Los Llanos II Fase" presentada por Emin, S.L. por importe de 61.530,92 €, e informado favorablemente por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, su aprobación.

4.2.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 26 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ESCÉNICO EN TORROX

Dada cuenta de la Certificación nº 26 de la obra "Construcción de Espacio Escénico en Torrox" presentada por Constructora Hormigones Martínez S.A. por importe de 178.029,50 € e informada favorablemente por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, su aprobación.

4.3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, RELACIÓN DEFINITIVA QUIOSCOS DE TEMPORADA.-

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Comercio sobre relación definitiva de autorizaciones de ocupaciones para instalación de quioscos de temporada 2008, tras breve deliberación, la JGL acuerda por unanimidad su aprobación, que queda constituida por las siguientes:

1.- José David Bermúdez Escudero, con D.N.I.: 53.156.961-M, con domicilio en C/ Rabitilla, bloque Acuario, 5, 1º-A (Torrox) y teléfono 952 53 92 40. **Ubicación en Avda. El Faro, junto al Mirador.**

2.- Cristina Dolores Bueno Ávila, con D.N.I.: 77.468.978-X, con domicilio en Ctra. El Morche, 137 (Torrox-Costa) y teléfono 952 53 27 55. **Ubicación en Paseo Marítimo de El Morche, junto Edif. Bravo.**

3.- José Francisco Burgos, con N.I.E.: X-4624821-G, con domicilio en Urb. Plaza Nueva, 2, 3º D, El Morche (Torrox-Costa) y teléfono 696 55 51 63. **Ubicación en El Peñoncillo, Jardines del Mar.**



4.- Coral Cerezo Guerra, con D.N.I.: 74.796.031-P, con domicilio en Ctra. El Morche, Edif. Almanzor I, nº 61, 3º D (Torrox-Costa) y teléfono 952 53 00 32. **Ubicación junto a edificio Costamar.**

5.- Antonio M. Cerezo Sánchez, con D.N.I.: 33.367.926-D, con domicilio en C/ Canillas Albaida, 20, (Torrox) y teléfono 952 53 99 19. **Ubicación en Plaza de la Constitución.**

6.- Estrella Ma Claros Tomé, con D.N.I.: 52.584.818-X, con domicilio en C/ Ntra. Sra. del Carmen, 7, 4º, 7, El Morche (Torrox-Costa) y teléfono 952 53 29 71. **Ubicación frente a Gimnasio Osborne.**

7.- Ana Delgado González, con D.N.I.: 25.049.434-L, con domicilio en C/ Bellavista, 25, (Torrox). **Ubicación junto a Zona Deportiva.**

8.- Susana España Talamonte, con D.N.I.: 53.155.770-X, con domicilio en C/ Axarquía, Edif. Costamar II, 2, 2º E, El Morche (Torrox-Costa). **Ubicación en Paseo Marítimo, frente Restaurante Mediterráneo.**

9.- Ma Ángeles Fernández Escobar, con D.N.I.: 33.399.867-A, con domicilio en la Generación del 27, 5, 3º B, (Torrox-Costa). **Ubicación en La Generación del 27.**

10.- Gracia Esperanza González Ariza, con D.N.I.: 74.794.108-V, con domicilio en C/ Axarquía, Edif. Campomar 2, 1º E, El Morche, (Torrox-Costa) y teléfono 952 53 11 66. **Ubicación en Balcones del Mar.**

11.- Carmen González Núñez, con D.N.I.: 74.778.798-W, con domicilio en C/ Fé, 29, (Torrox) y teléfono 635 56 00 49. **Ubicación frente Oficina de Turismo.**

12.- Atilio Herrera Herrera, con N.I.E.: X-5090968-X, con domicilio en Avda. Isaac Albéniz, 3, 3º, A (Torrox) y teléfono 635 12 06 08. **Ubicación en la Avda. El Faro, junto al bar "Los Taxis".**

13.- Ma Carmen Jimena Escobar, con D.N.I.: 53.157.885-D, con domicilio en Urb. La Trocha, A-10 (Torrox) y teléfono 952 53 94 57. **Ubicación junto al Hotel Ferrara y Los Pacos.**

14.- Encarnación Márquez Reyes, con D.N.I.: 24.786.110-E, con domicilio en C/ Fé, 35 (Torrox) y teléfono 952 53 80 45. **Ubicación frente Restaurante La Pataleta.**



15.- Bárbara González Martín, con D.N.I.: 26.806.496-L, con domicilio en Avda. Isaac Albéniz, 9-B, 3º, A (Torrox) y teléfono 952 53 54 94. **Ubicación en Avda. América, junto al locutorio, bloque 88.**

16.- Ma Matilde Pastor García, con D.N.I.: 74.816.153-M, con domicilio en Generación del 27, 9, 2º-A (Torrox-Costa) y teléfono 952 53 08 15. **Ubicación en Avda. Europa.**

17.- Ángeles Bravo Villena, con D.N.I.: 74.786.841-H, con domicilio en Urb. Euromar, Avda. Las Palmeras, 3 (Torrox-Costa) y teléfono 657 01 70 70. **Ubicación Junto Bloque Varadero.**

18.- Georgina Urdiales Rodríguez, con D.N.I.: 74.795.679-R, con domicilio en Isaac Albéniz, bloque 1, 4º C (Torrox). **Ubicación en Avda. El Faro, bajada a Paseo Marítimo.**

19.- Samuel Villena Escobar, con D.N.I.: 53.374.409-B, con domicilio en La Generación del 27, 1, 3º 1 (Torrox-Costa) y teléfono 696 29 12 40. **Ubicación en Avda. Las Palmeras.**

20.- Ángeles Villena Martín, con D.N.I.: 24.851.865-C, con domicilio en C/ Prados, 13 (Torrox) y teléfono 952 53 82 84. **Ubicación en el final del Paseo Marítimo.**

21.- Josefa Villena Martín, con D.N.I.: 52.573.920-A, con domicilio en Ciudad Jardín, 21, (Torrox) y teléfono 952 53 55 15. **Ubicación en Avda. Las Palmeras.**

22.- Antonio Jesús Castán Martín, con D.N.I.: 53.158.690, con domicilio en C/ San José, 11, (Torrox) y teléfono 952 53 90 33. **Ubicación en Avda. Mediterráneo a mediación.**

23.- Purificación Jurado Ariza, con D.N.I.: 78.801.785-N, con domicilio en C/ José Ariza, 3, (Torrox). **Ubicación en C/ José Ariza, 3.**

24.- Lourdes María López Rico, con D.N.I.: 74.925.581-E, con domicilio en C/ Cebadillas Bajas, 13, (Torrox). **Ubicación en Restaurante La Restinga. Playa Vilches.**

KIOSCOS DE TEMPORADA:



1.- Milagros Carrizo Felipe, con D.N.I.: 50.059.594-W, con domicilio en C/ Baena, 6, 5º -D (Madrid) y teléfono 659 38 72 10. **Churros en Torcasol.**

2.- Susana Barriento Nieto, con D.N.I.: 77.472.949-W, con domicilio en Urb. Santa Rosa, C/ Azucena, 27-B, (Torrox) y teléfono 630 50 08 44. **Churros y chocolate en antigua casa de peones camineros junto Supersol.**

3.- Gerardo Castro García, con D.N.I.: 52.579.545-G, con domicilio en Barriada Casas Nuevas, Edif. Los Balcones, 26, 1º D (Torrox-Costa) y teléfono 625 09 62 61. **Carrito de helados en Paseo Marítimo Ferrara.**

4.- Encarnación Martín Escalona, con D.N.I.: 42.955.561-W, con domicilio en C/ La Noria, bloq. 4, baj,1 (Vélez-Málaga). **Kiosco de patatas asadas en Avda El Faro junto Residencia.**

5.- Beat Cyrill Loser, con N.I.E.: X-8516519-X, con domicilio en C/ Marte, bloque 2, 1, 2º,2 (Torrox) y teléfono 645 82 04 95. **Puesto de salchichas en zona deportiva**

ATRACCIONES DE TEMPORADA:

1.- Antonio José Crespillo Callejón, con D.N.I.: 24.842.308-P, con domicilio en Urb. Brisamar, 282 (Torrox) y teléfono 600 54 13 04. **Super Jumper de 14 m de diámetro.**

2.- Rafael Antonio Ávila Dorado, con D.N.I.: 52.585.758-F, con domicilio en C/ Almedina, 48, (Torrox) y teléfono 952 53 80 93. **Castillo hinchable 9m x 4m.**

4.4.- PROPUESTA CONVENIO CON BALONCESTO MALAGA S.A.D

En este punto por el Concejal Delegado de deportes, se da cuenta de la propuesta de convenio con la Sociedad Unipersonal Baloncesto Málaga, cuyo objeto se contrae a la celebración de tres partidos amistosos en el Pabellón Municipal de Torrox en las temporadas 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, con el compromiso por parte del Ayuntamiento de cubrir los gastos de los eventos, que se cifran en 6000 €, 7000 € y 8000 € respectivamente para las tres temporadas antes expuestas, en caso de que los ingresos procedentes de las entradas no lleguen a cubrir los anteriores importes y hasta las citadas cuantías.

Visto el texto del convenio y sometido el asunto a votación, la JGL acuerda por unanimidad su aprobación, facultando a la Sra. Alcaldesa para su firma.



4.5.- SOLICITUD DIVERSAS SUBVENCIONES A LA CONSEJERIA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPRESA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 23 DE JUNIO DE 2008.

En este punto se da cuenta de los siguientes proyectos redactados para solicitar las subvenciones que a continuación se dirán al amparo de la Orden de 23 de junio de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía:

1) Consultoría para el despliegue de la TDT de ámbito local, cuyo presupuesto es de 50.050 € de los que se solicitan 30.030 €, con el compromiso de aportar la diferencia con cargo a las arcas municipales.

2) Infraestructuras de producción de TDT de ámbito local, cuyo presupuesto asciende a 70.929,81 €, de los que se solicitan 49.650,86 €, con el compromiso de aportar la diferencia con cargo a las arcas municipales.

3) Despliegue e implantación de redes públicas ciudadanas y espacios públicos de acceso a Internet, cuyo presupuesto es de 116.852,61. € de los que se solicitan 99.324,71 € con el compromiso de aportar la diferencia con cargo a las arcas municipales.

4) Creación Portal Web unificado con un presupuesto de 90.000 €, de los que se solicitan 54.000 €, con el compromiso de aportar la diferencia con cargo a las arcas municipales.

Tras breve deliberación, la JGL acuerda por unanimidad:

- Aprobar los proyectos antes citados
- Solicitar las oportunas subvenciones, en las cuantías que han quedado expuestas para cada uno de los proyectos a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- El compromiso de aportar la diferencia para completar la totalidad de los presupuestos, caso de que las subvenciones sean concedidas.

4.6.- PROPUESTA ELECCION DE PREMIADOS PARA EL DIA DEL TURISTA.-

Con motivo de la celebración del "Día del Turista" del presente año, para el próximo 12/9/2008, se da cuenta de la propuesta de elección de premiados que se dirá a continuación por la actitud, compromiso, buen hacer y fidelidad que las personas o entidades propuestos han demostrado en beneficio del desarrollo de un turismo de calidad en el municipio de Torrox. Dicha propuesta se contrae a los siguientes:



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

- HOTEL COSTAMAR
- RESTAURANTE ALMANSUR
- ASECOT
- CSN
- QUI DESESUDIES, turista de nacionalidad Francesa

Tras breve deliberación, la JGL acuerda por unanimidad su aprobación.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se dio por finalizada la sesión, siendo las 14.00 horas, de la que se extiende la presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, conmigo el Secretario, de que certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO.